



Standard & Poor´s agregó que un débil desempeño económico podría obstaculizar o incluso retroceder la ejecución de políticas

La calificadora Standard and Poor's ratificó en 'BBB' con perspectiva negativa la calificación de la deuda soberana de México de largo plazo en moneda extranjera y en 'BBB+' en moneda local.

La firma fundamentó la calificación en las fortalezas y debilidades de su democracia, que han generado estabilidad política y cambios regulares de gobierno en los últimos 20 años.

México no ha podido tener un dinamismo económico como en otros mercados emergentes ni ha mejorado la seguridad pública, lo que ha generado una polarización en el país, apuntó la agencia calificadora.

La perspectiva negativa significa la posibilidad de una caída en la calificación durante el siguiente año, principalmente por un perfil discal potencialmente más débil ante los riesgos presupuestarios provenientes principalmente por Petróleos Mexicanos (Pemex).

Standard & Poors agregó que un débil desempeño económico podría obstaculizar o incluso retroceder la ejecución de políticas, así como la renegociación de contratos establecidos, principalmente en el sector energético, sumado a la incertidumbre sobre la autonomía de los organismos reguladores y del Poder Judicial, que presionan la estabilidad de las políticas y deprimen todavía más la inversión, factores que llevarían a una caída de la calificación.

Asimismo, S&P prevé que para 2021 el producto interno bruto de México crecerá 5.8 por ciento, por arriba de la estimación previa de 3.4 por ciento.

El aumento en la previsión se fundamenta en el monto de las remesas, que impulsan a los sectores de la población con ingresos bajos. Además, la nueva perspectiva a

El alza se debe a la recuperación económica de Estados Unidos, que demanda la demanda externa.

Aun así los años de inversión moderada del sector privado, la baja inversión del sector público en infraestructura, la calidad relativamente baja de la educación, los altos niveles de delincuencia y la incertidumbre judicial limitan las expectativas de crecimiento a largo plazo.